E

n *¿Cómo evalúan los inversores no profesionales, los jurados y los revisores de pares de AICPA los procedimientos de auditoría sustantiva basados en datos y análisis?,* publicado en *Current Issues in Auditing*, 19361270, Fall2022, Vol. 16, Fascículo 2, sus autores, Ballou Brian, Grenier Jonathan H., Mitchell Lettie, Ngwa Tyler & Reffett Andrew, concluyen: “(...)*Tanto los miembros del jurado como los revisores de AICPA parecen tener preocupaciones sobre el uso del modelado predictivo como fuente primaria de evidencia sustantiva. ―Las opiniones del jurado son importantes porque, incluso con una mayor efectividad de la auditoría, los procedimientos de auditoría basados en datos y análisis no proporcionan una garantía absoluta. En otras palabras, las inexactitudes materiales no detectadas persistirán, aunque tal vez a un ritmo reducido. Por lo tanto, es imperativo que las empresas entiendan cómo los jurados y otros juzgadores de hechos (por ejemplo, jueces) evaluarán su uso de datos y análisis en casos de presunta falla de auditoría. Estudios recientes encuentran una responsabilidad elevada cuando se utiliza tecnología (por ejemplo, datos y análisis) en pruebas sustantivas bajo ciertas condiciones (cf. [3]), pero también identifican estrategias de defensa efectivas para mitigar la responsabilidad elevada asociada con la tecnología ([11]). (...) ―La investigación adicional sobre los grupos de partes interesadas representados en este estudio, junto con la adición de inversores más sofisticados (por ejemplo, inversores institucionales) y reguladores de contabilidad pública para las empresas de auditoría (por ejemplo, PCAOB en los Estados Unidos), es fundamental para garantizar que todas las partes interesadas avancen de manera coordinada. Por ejemplo, los resultados de [4], junto con la investigación en curso destacada anteriormente, informarían los esfuerzos del [18] Grupo de Trabajo de Datos y Tecnología para garantizar que los estándares y la orientación de PCAOB respondan a las tecnologías cambiantes de las empresas. ―(...) Dichas colaboraciones de investigación deben basarse en los resultados iniciales comunicados en [4] pero también adaptarse a las tecnologías específicas de cada empresa. Por ejemplo, [7] utiliza su plataforma de auditoría Omnia, [9] su plataforma Helix, [12] su plataforma Clara y [ 17] su plataforma Aura, y todos mencionan que las herramientas y tecnologías de datos y análisis están transformando la auditoría. Además, estas y otras empresas están invirtiendo en automatización inteligente, incluidas tecnologías como la interrogación de datos, la automatización de procesos robóticos y la inteligencia artificial que se espera que aumenten aún más la efectividad y la eficiencia de la auditoría en el futuro (cf. [ 1]). [6] (...)*”. Los contadores colombianos piensan que lo que dicen los estándares es incuestionable. Sin embargo, sentencias judiciales han desestimado estándares por considerar que no satisfacen las exigencias legales. Por lo tanto, el convencimiento de la comunidad sobre los resultados de ciertos procedimientos es algo sobre lo que se debe trabajar, paradojalmente suministrando evidencia en la que se pueda confiar.

*Hernando Bermúdez Gómez*